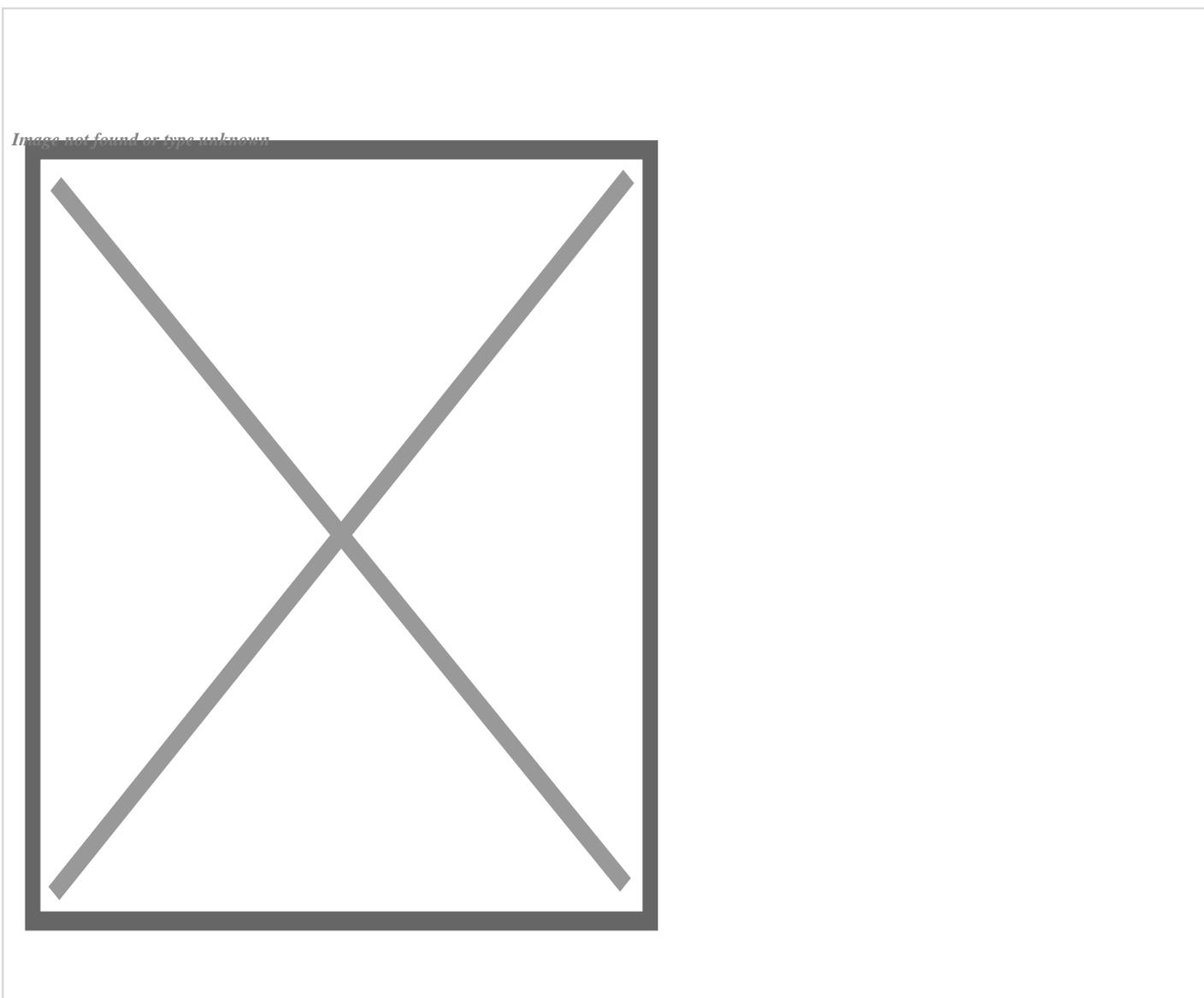


Presidente de Cuba recordó rúbrica de Ley Helms-Burton por EEUU



La Habana, 12 mar (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, recordó este domingo la rúbrica hace 27 años de la Ley Helms-Burton, legislación que consideró anticonstitucional por pretender tratar al país caribeño como otra posesión de Estados Unidos.

El jefe de Estado señaló en su cuenta en Twitter que a pesar de la firma de la Ley en 1996 por el entonces presidente estadounidense, Bill Clinton, (1993-2001), la nación sigue soberana e

independiente.

Esa legislación tipifica limitaciones al comercio, a la realización de transacciones, a los viajes hacia y desde el territorio nacional, así como restricciones de la compraventa de propiedades en las que Cuba o ciudadanos naturales tengan interés.

Con su promulgación, se eliminó la posibilidad unilateral de levantar el asedio a la isla y estableció que este se mantendrá vigente hasta que exista en Cuba lo que Washington denomina un gobierno de transición certificado por ellos mismos.

Las secciones tercera y cuarta de la Ley Helms-Burton se mantuvieron inactivas hasta 2019, cuando el presidente Donald Trump autorizó su puesta en práctica, con el fin de imposibilitar la normalización en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/316393-presidente-de-cuba-recordo-rubrica-de-ley-helms-burton-por-eeuu>



Radio Habana Cuba